

JUNTA DIRECTIVA PRESIDENTA MÁSTER MARCELA GUERRERO CAMPOS PRESIDENTA EJECUTIVA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER VICEPRESIDENTA SRA. ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARIO LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICDA. NATALIA ÁLVAREZ ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SRA. SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE DRA. ALEJANDRA ACUÑA NAVARRO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD MÁSTER VERÓNICA GAMBOA LIZANO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	ACTA NÚMERO OCHO-DOS MIL VEINTIUNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN MODALIDAD VIRTUAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LA CUAL INICIÓ A LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, CON LA PRESENCIA VIRTUAL DE LA PRESIDENTA MARCELA GUERRERO CAMPOS, QUIEN PRESIDE; LA VICEPRESIDENTA ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS, LAS DIRECTORAS SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ; ALEJANDRA ACUÑA NAVARRO; VERÓNICA GAMBOA LIZANO Y EL DIRECTOR LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES. AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN POR RAZONES PROPIAS DE SU CARGO: LA DIRECTORA NATALIA ÁLVAREZ ROJAS. LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA N° 08-2021 FUE REALIZADA EN MODALIDAD VIRTUAL, BAJO EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42227-MP-S DEL 16 DE MARZO DEL 2020, EMITIDO ANTE LA PROPAGACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL VIRUS SARS-CoV-2 CAUSANTE DE LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19.
---	---

AGENDA

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1. Aprobación del Acta No 07-2021 de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de marzo del 2021 en modalidad virtual.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Análisis del Cronograma de cara a la Convocatoria de FOMUJERES 2021 recibido mediante oficio INAMU-DDR-UEFOMUJERES-080-2021, suscrito por la señora Olga Quesada Sancho, Coordinadora a.i, Departamento de Desarrollo Regional.
2. Análisis del listado de proyectos que se están considerando en el marco del Plan de Inversión recibido mediante oficio INAMU-PE-DE-132-2021, suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora de Áreas Estratégicas.
3. Conocimiento del oficio DFOE-SOC-0290 sobre Requerimientos de Información relacionados con la solicitud de aprobación del proceso de nombramiento de la plaza de Auditoría Interna del INAMU recibido el miércoles 07 de abril de los corrientes, suscrito por el señor Manuel Corrales Umaña, Gerente de Área, Contraloría General de la República.

CORRESPONDENCIA

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La presidenta Marcela Guerrero Campos procede a dar lectura a la Agenda y sugiere posponer el punto 2 del Capítulo IV "Plan de Inversión" para ser conocido en la próxima sesión de la Junta Directiva, en virtud de que aún tiene algunas consultas pendientes y considera, inclusive, poder ampliar la lista de proyectos para el plan de inversión. Desea aprovechar su experiencia en las giras realizadas y por realizar para identificar proyectos que cumplan el perfil solicitado ya que eso significaría una mayor agilidad para colocar los recursos.

En consecuencia, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO SE ACUERDA

1. APROBAR EL ORDEN DE LA AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO-DOS MIL VEINTIUNO, A REALIZARSE EN MODALIDAD VIRTUAL EL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2021.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1. Aprobación del Acta N° 07-2021 de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de marzo del 2021 en modalidad virtual.

Una vez sometida a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 07-2021, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO DOS SE ACUERDA

1. APROBAR EL ACTA N° 07-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2021 EN MODALIDAD VIRTUAL, A LA CUAL NO SE LE HIZO MODIFICACIÓN ALGUNA.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

En esta sesión no se presentó ningún tema en el Capítulo III Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Análisis del Cronograma de cara a la Convocatoria de FOMUJERES 2021 recibido mediante oficio INAMU-DDR-UEFOMUJERES-080-2021, suscrito por la señora Olga Quesada Sancho, Coordinador a.i., Departamento de Desarrollo Regional.

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos ingresan las señoras Ana Lorena Flores Salazar, Directora de Áreas Estratégicas; María Esther Vargas Vega, Coordinadora del Departamento de Desarrollo Regional y Guiselle Fallas, Profesional Especialista del Departamento de Desarrollo Regional. La señora María Esther explica que en la primera parte de la presentación hablará sobre los supuestos, que son la base para la elaboración del cronograma y Guiselle explicará la segunda parte que es propiamente el Cronograma.



Supuestos

1. Problema por resolver: Colocar la mayor cantidad de recursos en el menor tiempo posible.
2. Nudos críticos: a) Contratación de servicios de apoyo logístico para las próximas convocatorias del concurso y b) Herramienta tecnológica para el formulario de recepción.
3. Para efectos de las Bases de Participación no existe un máximo de postulaciones a recibir.
4. Para efectos de contratación: Se estima una contratación por bandas donde se establece un mínimo y máximo que se le pagará al proveedor y por cada adicional el costo unitario establecido para cada producto. Para este supuesto se consultará a la Asesoría Legal si es viable indicar en la contratación que el INAMU cancelará solo las postulaciones recibidas, en el caso de recibir menos postulaciones del mínimo establecido.

Supuestos

5. Los formularios para la próxima convocatoria serán en formato digital, en cumplimiento al acuerdo N7 de la Sesión N°35-2020 del 18 de diciembre del 2020 y con el fin de facilitar el proceso de post convocatoria para agilizar los desembolsos de recursos.
6. Para este supuesto se está realizando la consulta al Departamento de Informática sobre las plataformas tecnológicas con el fin de conocer el criterio sobre la utilización, capacidad y costo en la próxima convocatoria. Una vez recibido este criterio se iniciará los trámites de compra con la Dirección Administrativa.
7. Debido a la pandemia, se parte que la etapa de verificación de datos (visitas in situ y llamada telefónica) se realizará por medios virtuales o telefónicos.
8. Las convocatorias direccionadas no se incluyeron en este cronograma debido a que aún faltan elementos por establecer en el Equipo Desarrollador.

Cronograma

Evento del mes	Comienzo	Fin
Convocatoria FOMUJERES 2021	jun 1/2/21	jun 6/1/22
Equipo desarrollador de proyectos	jun 1/2/21	jun 24/3/21
Bases de participación	jun 8/2/21	vie 30/4/21
Apertura y cierre de recepción de postulaciones	jun 1/3/21	sáb 10/7/21
Trámites previos para publicación en La Gaceta	jun 3/3/21	vie 7/5/21
Acto oficial de apertura	jun 10/3/21	vie 14/3/21
Cierre del concurso	sáb 10/7/21	sáb 10/7/21
Órganos seleccionadores	jun 5/4/21	vie 30/4/21
Acompañamiento previo	jun 10/5/21	vie 30/7/21
Admisibilidad	jun 10/5/21	vie 5/6/21
Empoderamiento empresarial	jun 17/5/21	jun 20/6/21
Verificación de datos	jun 24/5/21	vie 1/10/21
Validación técnica	jun 6/10/21	vie 15/10/21
Aprobación por parte de la Junta Directiva	jun 18/10/21	jun 28/10/21
CERRE DEL CONCURSO	jun 28/10/21	jun 28/10/21
Contratos y pagos	jun 18/10/21	vie 12/11/21
Proceso de transferencia: Transferencia a los ganadores	mar 19/10/21	vie 19/11/21
Liquidaciones	vie 5/11/21	jun 6/1/22

Una vez finalizada la exposición por parte de doña María Esther Vargas y Guiselle Fallas; la directora Ana Hernández expresa, a manera de anuncio, que el miércoles 14 de abril se estableció la reunión con funcionarias del INAMU y el nuevo Comité Coordinador del Foro de las Mujeres y, además, señala que, no encuentra relación de toda la información brindada en la exposición con respecto al papel de las Unidades Regionales.

La señora María Esther Vargas responde que en uno de los ítems del cronograma toca el tema de acompañamiento con las mujeres, que se va a manejar directamente por las Unidades Regionales y que, además, a petición de la Presidencia, se está elaborando una estrategia de comunicación de FOMUJERES en donde se tiene la posibilidad de incorporar unas sesiones informativas virtuales. Añade que de forma permanente van a establecer el periodo en cada Unidad Regional, el cual se van a promover y divulgar por medio de la página web del INAMU y del facebook para que las mujeres puedan incorporarse a estas sesiones de capacitación virtual para el llenado del formulario. Se van a elaborar, al menos, tres videos explicativos de cómo llenar cada uno de los formularios de etapas iniciales, el de etapas de desarrollo y el de defensa de los derechos de las mujeres como una forma complementaria de poder llegarle a la mayor cantidad posible de mujeres en cada región. Aclara que las Unidades Regionales tienen un papel fundamental en el momento que en que salgan las bases de participación en términos de acompañar y asesorar, en la medida de las posibilidades, a todas aquellas mujeres que de forma presencial o de forma virtual soliciten colaboración en cada una de las regiones.

En relación con la reunión con el Comité Coordinador del próximo miércoles 14 de abril, la señora María Esther Vargas manifiesta que el objetivo es realizar una breve explicación de las bases de participación de este año en la categoría de defensa de los derechos y reunir información acerca de recomendaciones o consideraciones de cómo mejorar la presentación de los proyectos. La idea es que, si quedaron dudas o no quedó suficientemente claro en las convocatorias pasadas; esas dudas se puedan subsanar para esta convocatoria y que el resultado final sea conformar un equipo con el Foro para asesorar dos o tres mujeres o la cantidad que ellas definan para que conozcan de primera mano todas las bases y formularios y que puedan apoyar a otras mujeres tanto para el llenado de los formularios como para la explicación de las bases. Se pensó en defensa de los derechos, pero se espera que las mujeres del Foro y las organizaciones también nos ayuden para poder apoyar a otras mujeres que tengan actividades productivas grupales o individuales para que puedan presentarse en esta

convocatoria y que, a través de las organizaciones de mujeres, puedan divulgar las bases y estos procesos de capacitación que se tendrá con estas mujeres en cada una de las Unidades Regionales.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO TRES

CONSIDERANDO

1. Que en el Acuerdo N° 7, Sesión Ordinaria N° 06-2021, con fecha 11 de marzo del 2021, se solicita remitir un calendario detallado sobre las convocatorias que se realicen en 2021 según los diferentes procesos e incluyendo el Plan de Mejora.
2. Que el día 24 de marzo del presente se realizó sesión de trabajo con la Presidencia Ejecutiva, Dirección Técnica, Desarrollo Regional y FOMUJERES, se revisó el cronograma de FOMUJERES para la próxima convocatoria 2021 y se acordó elevarlo a esta Junta Directiva.
3. Que mediante acuerdo de Junta Directiva N° 4, Acta N° 7-2021 con fecha 25 de marzo del 2021, se aprobó las mejoras planteadas en el oficio INAMU-DDR-UEFOMUJERES-078-2021 a implementar a partir de la undécima convocatoria de FOMUJERES.
4. Que el cronograma se elaboró basado en supuestos los cuales deberán ser resueltos para cumplir con lo indicado en el mismo.
5. Que se recibió y se conoció el cronograma y los supuestos elaborados mediante oficio INAMU-DDR-UEFOMUJERES-080-2021 con fecha 26 de marzo del 2021.

SE ACUERDA

1. COMISIONAR A LA UNIDAD EJECUTORA Y AL EQUIPO DESARROLLADOR DE FOMUJERES A IMPLEMENTAR EL CRONOGRAMA PROPUESTO A PARTIR DE LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DE FOMUJERES UNA VEZ RESUELTOS LOS SUPUESTOS RELACIONADOS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

2. Conocimiento del oficio DFOE-SOC-0290 sobre Requerimientos de información relacionado con la solicitud de aprobación del proceso de nombramiento de la plaza de Auditoría Interna del INAMU recibido el miércoles 07 de abril de los corrientes, suscrito por el señor Manuel Corrales Umaña, Gerente de Área, Contraloría General de la República.

Al ser las diecisiete horas con treinta y un minutos ingresa el señor Nelson Sánchez, Coordinador del Departamento de Recursos Humanos.

Don Nelson Sánchez indica que se recibió un oficio formal por parte de la Contraloría General de la República requiriendo documentación adicional en relación con el concurso externo 01-2020 relacionado con la plaza de Auditoría Interna Institucional. Dicho oficio señala la necesidad de remitir algunos elementos de comprobación para garantizar que el proceso como tal se llevará a derecho, que fuera conocido por la Junta Directiva y que las personas que están conformando la terna final cuentan con todos los requisitos establecidos en el procedimiento.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO CUATRO

CONSIDERANDO

1. La solicitud referida en el oficio emitido por la CGR DFOE-SOC-0290 en donde se menciona "De conformidad con lo indicado en el citado oficio N° INAMU-SJD-013-2021, la Junta Directiva de ese Instituto aprobó el proceso de nombramiento y la terna resultante (Acta N° 06-2021), sin embargo, debe indicarse en el acuerdo respectivo, al menos, los datos de identificación y la calificación obtenida de cada uno de los concursantes que conforman dicha terna, de modo tal, que quede plasmado en el Acuerdo, el conocimiento general del proceso concursal, y sobre éste, la voluntad final (resultados) que deriva en la terna seleccionada por parte de dicho Órgano Colegiado. Por consiguiente, el INAMU deberá remitir el acuerdo el acuerdo tomado por su Junta Directiva, donde

conste no solo la aprobación del proceso concursal y de la terna seleccionada, sino, además, los datos indicados con anterioridad correspondientes a cada uno de los concursantes que conforman dicha terna".

Con el fin de cumplir la petición de la CGR y en apego a los lineamientos sobre las gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República.

SE ACUERDA

1. INSTRUIR A LA PRESIDENCIA DE ESTA JUNTA DIRECTIVA A REMITIR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA UN OFICIO EN EL CUAL SE INDICA QUE LA MOTIVACIÓN PARA REALIZAR EL CONCURSO EXTERNO 01-2020 PARA LA PLAZA N° 13 DE AUDITORÍA INTERNA, SE SUSTENTÓ EN EL ARTÍCULO 2.3.1 DE LOS LINEAMIENTOS SOBRE LAS GESTIONES QUE INVOLUCRAN A LA AUDITORÍA INTERNA PRESENTADAS ANTE LA CGR EN DONDE SE ESTIPULA LO SIGUIENTE "PARA EFECTUAR UN NOMBRAMIENTO A PLAZO INDEFINIDO DE ESOS FUNCIONARIOS, SERÁN IMPERATIVOS EL CONCURSO PÚBLICO Y EL ACATAMIENTO DE ESTOS LINEAMIENTOS".
2. ES DE CONOCIMIENTO ABSOLUTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTA INSTITUCIÓN EL PROCESO CONCURSAL, LA TERNA Y LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO LAS CALIFICACIONES RESULTANTES OBTENIDAS POR LAS PERSONAS QUE LA CONFORMAN, CUYA INFORMACIÓN FUE PRESENTADA POR EL SEÑOR NELSON SÁNCHEZ VALVERDE, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Terna del concurso externo 01-2020												
INAMU												
N° de oferta	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Prueba de alineamiento (10%)	Prueba de conocimiento técnico (25%)	Pruebas psicométricas (15%)	Entrevista por competencias grupal (Assessment) (7,5%)	Entrevista por competencias individuales (7,5%)	Experiencia en puestos similares (30%)	Actualización profesional (2,5%)	Nivel académico adicional (2,5%)	Calificación final (100%)
2	UMAÑA	VILLALOBOS	RANDALL	8,86	22,92	14	6,4	6,8	30	1	0	89,98
10	BARBOZA	TENORIO	KENNETH	8,29	24,3	12,5	5,6	5,4	30	1	0	87,09
5	MUÑOZ	HERNÁNDEZ	KATTIA	9,71	25	12	5,2	5,1	28	2	0	87,01

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y un minutos se retira el señor Nelson Sánchez.

CORRESPONDENCIA

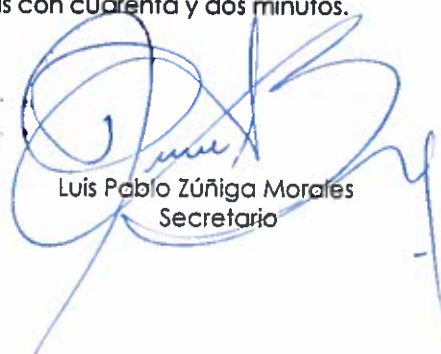
En esta Sesión no se presentó ningún tema en Correspondencia.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número cero ocho dos mil veintiuno, realizada bajo la modalidad virtual, concluye al ser las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos.



Marcela Guerrero Campos
Presidenta



Luis Pablo Zúñiga Morales
Secretario